

ACTA Nº 6

En Madrid, siendo las 11:00 horas del día 21 de Septiembre de 2004, se reúnen en la sede social de la ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE COMPAÑÍAS PRIVADAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD (APROSER), Calle Marqués de Urquijo 5, 2º A, de una parte los representantes de las asociaciones empresariales, AMPES, APROSER y FES, así como los sindicatos, CIG, CCOO, UGT y USO, que a continuación se relacionan, para tratar los siguientes temas:

PRIMERO.- La representación empresarial hace entrega a los representantes sindicales de una nueva plataforma conjunta acordada por las diversas patronales, que modifica los términos de la plataforma conjunta entregada el día 7 de septiembre de 2004, al objeto de que sea estudiada por la representación sindical. Esta propuesta, entre otras cuestiones supone un incremento salarial del 2,78% en los conceptos fijos para el año 2005, superior a la previsiones del Gobierno (2%) y el IPC real del año anterior para los tres años restantes, de forma que no se pierda poder adquisitivo durante el período de vigencia del Convenio. Asimismo, los conceptos variables se incrementarían en el IPC real y la jornada de trabajo mensual sería de 163 horas, pasando la diferencia sobre la jornada actual anual (5 horas) a incrementar el salario base. Esta propuesta se anexa al Acta.

SEGUNDO.- La representación sindical entrega a continuación una propuesta conjunta acordada por los cuatro sindicatos presentes en la mesa, que se anexa al Acta. Esta propuesta se concreta en la problemática del plus de peligrosidad, reducción de jornada, compensaciones justas para las penosidades de la profesión (nocturnidad, festivos y turnicidad), creación de nuevas categorías en el personal operativo, generalización del plus de radioscopia, inclusión en el Convenio de realidades retributivas existentes, calendario laboral anual, categoría del escolta y adecuación de sus retribuciones como especialidades del sector, plus de Euskadi, cobro de la formación permanente, estabilidad en el puesto de trabajo, transformación de pluses de transporte y vestuario en conceptos salariales y compensación de situaciones de I.T.

TERCERO.- La representación empresarial manifiesta que la falta de cuantificación económica de los diversos conceptos contenidos en la propuesta sindical impide una valoración del conjunto de la misma. Por ello, solicita a la representación sindical que proceda a dicha cuantificación, posponiéndose por este motivo la reunión hasta las 16:30 horas.

CUARTO.- Como continuación de la reunión, en la sesión de tarde, la representación sindical explica detenidamente su propuesta unitaria y cuantifica los diversos conceptos contenidos en la misma, solicitando a la patronal al debate sobre estos puntos que constituyen en su conjunto los principales problemas del sector.

QUINTO.- La representación empresarial manifiesta, a título de ejemplo, que la sola valoración de la pretendida extensión del plus de peligrosidad (en torno al 15% en 3 años) excede claramente de cualquier incremento total de la masa salarial para los años 2005 y siguientes por todos los conceptos, por lo que considera inviable e inasumible peticiones de este carácter, solicitando por ello a la representación sindical una reconsideración de sus peticiones más acorde con la situación real de la negociación colectiva en general y del sector de la seguridad privada, en particular.

SEXTO.- La representación sindical insta igualmente a la representación empresarial a reconsiderar su propuesta de forma que ésta se ajuste a los términos de la propuesta sindical.

SÉPTIMO.- Ante la constatación de las diferencias existentes, ambas partes acuerdan posponer momentáneamente la negociación, hasta que se acuerde una nueva fecha.

OCTAVO.- La representación sindical manifiesta en relación con el contenido del Acta de la reunión celebrada el día 16 de septiembre que en relación con la propuesta unitaria presentada por la representación sindical sobre la excedencia y la subrogación que no se incluye la problemática específica del transporte de fondos, dado que se abordará en un momento posterior de la negociación conjuntamente con el resto de cuestiones vinculadas al transporte de fondos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión con la firma de los asistentes, en prueba de su conformidad con el contenido de la misma.

POR LA REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL:

AMPES

D. LUIS GARCÍA ECHEVARRÍA

APROSER:

D. ISAAC MARTÍNEZ CARRASCAL

D^a. RAQUEL RAMÍREZ OCHOA

D. SANTIAGO GARCÍA GARCÍA

D. JUAN MANUEL HERNANZ GARCÍA

FES:

D. ROBERTO BERMEJO GARCÍA

D. LUIS GONZÁLEZ HIDALGO

POR LA REPRESENTACION SINDICAL

CIG:

D. ALBERTO DEL RÍO QUIROGA

D. XOSÉ ANXO VILAR CHENTO (asesor)

D. PAULO PAIO RUBIDO BARA (asesor)

CC.OO.:

D. JUAN FÉLIX MESA FERNÁNDEZ

D. JOSÉ ANTONIO ROLDÁN PÉREZ

D. JAVIER TORREJON MARTÍN

FES-UGT:

D. BENJAMÍN SÁNCHEZ SOBRINO

D. ANTONIO SOLANO BONILLA

D. RAFAEL LÓPEZ GALLARDO

D. JOSÉ LUIS SANTOS VICENTE

D. FRANCISCO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

D. JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ-CID CASTAÑO (asesor)

D. RAFAEL SALDAÑA ERUSTES

D. JULIÁN GARCÍA PARRILLA (asesor)

D. ISIDRO CAMPOS NAVARRETE

D. DIEGO GIRÁLDEZ JEREZ

FTVS-USO:

D. FERNANDO LAGO

D. ANTONIO IZQUIERDO

D. MARCELO GARCIA (asesor)

D. FRANCISCO VELASCO (asesor)